



**Informe de cumplimiento y de resultado del trámite de consulta pública y presentación de sugerencias en relación con el proyecto de decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a municipios y entidades locales menores destinadas a la realización de actuaciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio histórico y cultural de Extremadura**

Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata, Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura

**INFORMA**

1.- Que el 7 de julio de 2025 el Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes dictó Resolución por la que se acordó la apertura del trámite de consulta pública previa y presentación de sugerencias en relación con el proyecto de decreto por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas a municipios y entidades locales menores destinadas a la realización de actuaciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio histórico y cultural de Extremadura.

2.- Que, transcurrido el plazo de 15 días naturales desde la fecha de publicación de la citada Resolución en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura, a la fecha de la firma del presente informe no se han recibido sugerencias o alegaciones con relación al proyecto de Decreto mencionado.

En Mérida, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL

<b>Csv:</b>	FDJEXXB9H4FPDBFA928P2LDXAVYM4T	<b>Fecha</b>	17/09/2025 08:57:01
<b>Firmado Por</b>	ADELA MONTAÑA RUEDA MARQUEZ DE LA PLATA - D.gral. Bibliotecas, Archiv. Y P. Cultur		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

